

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia						
NOMBRE DEL TITULAR:	María Guadalupe Herrera García						
TIPO:	TRÁMITE		SERVICIO				✓
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:			CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO
Platicas de Orientación Alimentaria.			11	05	MS-APG-DIF-18		18 Ene 2024
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Fortalecer mediante la educación nutricional la formación de los beneficiarios del programa de Asistencia Alimentaria para que lleven una alimentación saludable.							
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)				Presencial.			
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS PARA LLEVARLO A CABO							
Se les imparten a beneficiarios de los programas, comités, padres de familia y población abierta.							
PASOS							
1	Acuden al área de Asistencia Alimentaria, se pone en contacto con la institución, que solicita la Plática.			3	Se calendariza la reunión.		
2	Traen los requisitos, que se les pide.			4	Se realiza la plática de Orientación Alimentaria, en el DIF Municipal.		
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Plática de orientación alimentaria, salud e higiene.				10 minutos.		1 año.	

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficinas	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		
Horario de Atención	08:00 am - 4:00 pm, de lunes a viernes	Teléfono:	4131582483 y 4131583640
Domicilio:	Calle/Vialidad: José María Morelos, Centro, 538, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
Correo Electrónico	difapaseoelgrande@hotmail.com	Responsable:	

COSTOS

Tipo Cobro		Monto		Unidad de Medida			
Gratuito	✓ Con costo	Gratuito.	Pesos	UMA	VSM		
FORMAS DE PAGO							
Aplicación de anticipos	Cheque nominativo	Efectivo	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos	
LUGARES DE PAGO							
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia		Tesorería del Municipio			

DOCUMENTO REQUERIDO

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO		
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite
1	Llenar ficha de registro.	✓	1	Llenar registro y asistencia.
2	Credencial para votar expedida por el INE.	✓	1	Identificación oficial. Credencial de elector. vigente.

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

FORMATO LIBRE.

OBSERVACIONES

1 Plazo de respuesta del trámite o servicio: Sujeto a disponibilidad en la agenda de consulta.

FIGURA JURÍDICA

Afirmativa ficta Negativa ficta ✓ No aplica

LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

PDF

Visita el:

Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios.

EN CASO DE SER REQUERIDA;
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

		Inspección
		Verificación
		Visita Domiciliaria


FUNDAMENTOS DE LEY

Regulación	Fundamento Jurídico
Lineamientos Niñez Digna Política de Asistencia Social a Niñas y Niños en Conflicto con la Legislación Penal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.	Artículo 27, fracción II; X y XI fracciones I y XII.
Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Última Reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018).	Artículo 15, Fracción III y 15 bis.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.	NOM-043-SSA2-2012: Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación. NOM-251-SSA1-2009: Practicas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

PROTESTA CIUDADANA

Protesta Ciudadana	Protesta Ciudadana
Es un mecanismo para obtener solución a casos en los que el servidor público, con acciones u omisiones, niegue o altere la gestión del trámite o servicio.	Da clic en el botón para realizar una y sigue los pasos que aparecerán en pantalla: 

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato. Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com



LIC. MARÍA GUADALUPE HERRERA GARCÍA
 Directora del Sistema de Desarrollo
 Integral de la Familia DIF. Apaseo el Grande, Guanajuato